



**Nº de expediente: 008460-000140-24**

**Fecha: 20.06.2024**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**LESSA, MARÍA CAROLINA, C.I. 4.877.259-2, SOLICITA REVALIDAS DE MATERIAS PARA LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA PROVENIENTE DE INET**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	REVALIDA DE MATERIAS
Carrera:	Licenciatura en Educación Física
Curso:	-
Plan:	Plan 2017
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Paquete	Si
Descripción	EL PAQUETE CONTIENE LOS PROGRAMAS POR SEPARADO CON UN TOTAL DE 27 HOJAS

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008460-000140-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/06/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

El expediente contiene el formulario de reválidas en 2 hojas especificando las UC a Revalidar.

Cédula de Identidad en 2 hojas

Programas sellados y firmados en cada hoja por separados.

Firmado electrónicamente por Nora Laura Altez Carbajal el 20/06/2024 11:20:41.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
LESSA, MARÍA CAROLINA.pdf	1098 KB	20/06/2024 11:18:40



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA  
REVÁLIDAS PARA ASIGNATURAS EXTERNAS

18

Día

06

Mes

2024

Año

Quien suscribe María Carolina Lessa

C.I. 4.877.259-2

solicita iniciar trámite para revalidar asignaturas aprobadas en INET - Consejo de formación en educaci.

con asignaturas de/la licenciatura en Educación Física

del Instituto Superior de Educación Física según el siguiente detalle:

INSTITUTO / FACULTAD / ESCUELA / OTROS Carrera / Curso Plan <u>2008</u> (completar lo que corresponda) Nombre de la asignatura aprobada	Licenciatura en Educación Física/ Tecnicatura en Deportes/ Guardavidas (marcar lo que corresponda) Nombre de la asignatura a revalidar
Pedagogía I y II	Teoría de la Educación
Psicología de la Educación	Teorías del Aprendizaje y del Sujeto
Psicología Evolutiva y Filosofía	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA  
REVÁLIDAS PARA ASIGNATURAS  
EXTERNAS

**Datos del /la solicitante**

Teléfono \_\_\_\_\_

Celular 092482007

Correo Electrónico macarolinalessa@gmail.com

  
Firma

**Para ser llenado en Bedelía**

Fecha de Recepción del trámite 18/06/2024

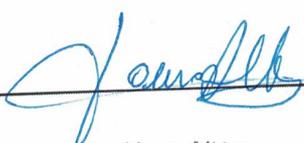
**Documentación que se adjunta**

Constancia de Aprobación

Programas sellados y firmados en cada hoja

Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad

Otros \_\_\_\_\_

Funcionario 

Nora Altéz  
Administrativa  
ISEF - UDELAR





Es copia fiel del original que tuve a la vista  
Sección Bedelía - ISEF

Firma: 

Nora Altez  
Administrativa  
ISEF - UDELAR



	<b>Expediente Nro. 008460-000140-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 20/06/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Se adjunta dictamen de la CAG firmado de puño y letra y acuerdo del representante por el orden docente, Mag. José Luis Corbo, vía correo electrónico.

Pase a Dirección General de Jurídica para Asesoramiento e informe.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 09/09/2024 11:42:27.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño Fecha</b>
LESSA, María Carolina_000013.pdf	672 KB 09/09/2024 11:04:36
Gmail - Solicitud de reválida de la estudiante M <sup>a</sup> Carolina Lessa.pdf	85 KB 09/09/2024 11:04:36



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Montevideo, 25 de julio de 2024.

**Exp. N° 008460-000140-24** Solicitud presentada por la estudiante María Carolina LESSA, CI 4.877.259-2 para revalidar asignaturas aprobadas en INET, Consejo de Formación en Educación (CFE), Plan 2008, con asignaturas de la Licenciatura en Educación Física ( Plan 2017) del Instituto Superior de Educación Física según el siguiente detalle.

INET - CFE Núcleo de Formación Profesional Común Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	
Psicología de la Educación	Teorías del aprendizaje y del sujeto
Psicología Evolutiva	Fundamentos generales de las Ciencias Humanas
Filosofía de la Educación	

Luego de estudiada la documentación se sugiere revalidar la siguientes asignaturas:

INET - CFE Núcleo de Formación Profesional Común Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017	OBSERVACIONES
Pedagogía I	Teoría de la Educación	Reválida con antecedentes
Pedagogía II		

La Comisión Académica sugiere no revalidar las asignaturas solicitadas.

INET - CFE Núcleo de Formación Profesional Común Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017	OBSERVACIONES
Psicología de la Educación	Teorías del aprendizaje y del sujeto	Existen antecedentes de no reválida
Psicología Evolutiva	Fundamentos generales de las Ciencias Humanas	No existe razonable equivalencia según informe de la docente encargada del curso
Filosofía de la Educación		

Acceder a **reconocer créditos** por las siguientes asignaturas aprobadas y no revalidadas por la peticionante en el INET -CFE, Plan 2008

INET - CFE Núcleo de Formación Profesional Común Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Filosofía de la Educación (67:30 hrs)	8 créditos
Psicología evolutiva (67:30 hrs)	8 créditos
Psicología de la Educación ((67:30 hrs)	8 créditos

Total: 24 créditos optativos

Por Comisión Académica:

  
Mag. Cecilia Ruegger

  
Lic. Andrés Figoli

  
Lic. Sofia Caro

\_\_\_\_\_  
Mag. José Luis Corbo

  
Bach. Stefan Blumenfeld

3/9/24, 10:46 a.m.

Gmail - Solicitud de reválida de la estudiante M<sup>a</sup> Carolina Lessa



comisionacademicaifef isef <comisionacademicaifef@gmail.com>

---

## Solicitud de reválida de la estudiante M<sup>a</sup> Carolina Lessa

---

José Luis Corbo <joselocorbo@gmail.com>

31 de julio de 2024, 14:34

Para: comisionacademicaifef isef <comisionacademicaifef@gmail.com>

Buenas tardes. Acuerdo con la resolución tomada oportunamente en sesión realizada vía Zoom el día 25.07.24.

Saludos

José Luis Corbo

4049829-7

[El texto citado está oculto]

	<b>Expediente Nro. 008460-000140-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 09/09/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Se recibe paquete.

Pase a la Dra. Nora Silva.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 10/09/2024 12:54:10.

	<b>Expediente Nro. 008460-000140-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 10/09/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Pase a informe de la Dra. Adriana Suñol.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 11/09/2024 17:40:23.

	<b>Expediente Nro. 008460-000140-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: DRA. ADRIANA SUÑOL- JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 11/09/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**EXTRACTO**

Informe

---

**TEXTO**

Firmado electrónicamente por ADRIANA BEATRIZ SUNOL TOME el 04/11/2024 14:21:48.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Lessa, Ma Carolina.pdf	90 KB	04/11/2024 14:14:40

**Exp. N° 008460-000140-24**  
**Reválida de Asignaturas**

Montevideo, 29 de octubre de 2024.

**Sra. Directora:**

Las presentes actuaciones vienen a consideración de esta Dirección con motivo de la petición formulada por la **Sra. María Carolina Lessa De León** de que se acceda a revalidar las unidades curriculares “Pedagogía I”, “Pedagogía II”, “Psicología de la Educación”, “Psicología Evolutiva” y “Filosofía de la Educación” aprobadas en el Instituto Normal de Enseñanza Técnica, Consejo de Formación en Educación (CFE) Plan 2008, de ANEP, por las unidades curriculares “Teoría de la Educación”, “Teorías del aprendizaje y del sujeto” y “Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas”, que se dictan en la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física.

Al respecto corresponde informar:

1. La solicitud se enmarca en lo dispuesto por la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria, Res. N° 3 de C.D.C. de 2/VIII/2011 y Res. N° 4 de C.D.C. de 30/VIII/2011.

2. En paquete que acompaña a los presentes obrados, se encuentra agregado el **Certificado de Estudios** que acredita que la interesada aprobó las unidades curriculares cuya reválida solicita y los **Programas de Estudios** correspondientes, autenticados,

Por otra parte, en Actuación N° 1 de autos a fojas 5 y 6 de 13, surge agregada copia de la cédula de identidad vigente de la interesada, correspondiendo señalar que dicho documento no fue correctamente autenticado, siendo menester que funcionario competente del ISEF, proceda a su autenticación expresando en una nueva Actuación de autos, que dicha cédula de identidad es copia fiel de la original que tuvo a la vista.

3. Según surge de Actuación N° 2 de autos, fojas 8 y 9 de 13, la **Comisión Académica de Grado del Instituto Superior de Educación Física**, visto la solicitud de reválida presentada por la Sra. María Carolina Lessa De León, luego de proceder al estudio de la documentación correspondiente, **sugirió:**

a) **Revalidar** las siguientes asignaturas:

INET – CFE	ISEF	Observaciones
Núcleo de Formación Profesional Común – Plan 2008	Licenciatura en Educación Física - Plan 2017	
Pedagogía I	Teoría de la Educación	Reválida con antecedentes
Pedagogía II		

b) **No Revalidar** las siguientes asignaturas:

INET – CFE	ISEF	Observaciones
Núcleo de Formación Profesional Común – Plan 2008	Licenciatura en Educación Física - Plan 2017	
Psicología de la Educación	Teorías del aprendizaje y del sujeto	Existen antecedentes de no reválida
Psicología Evolutiva	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas	No existe razonable equivalencia según informe de la docente encargada del curso
Filosofía de la Educación		

Cabe observar en relación a la fundamentación que realiza la Comisión de su dictamen respecto de la unidad curricular “Psicología de la Educación” de no revalidarla por la unidad curricular “Teorías del Aprendizaje y del sujeto”, antes indicado, que al tramitar expedientes similares en el futuro, correspondería tener presente al adoptar resolución, que la motivación en acceder o no acceder a la revalidación de unidades curriculares o asignación de créditos, no puede fundarse exclusivamente en la existencia o no de antecedentes, sino que en todo caso correspondería aludir a los fundamentos por los

cuales en esa oportunidad anterior se tomó resolución, como por ejemplo diferencia o equivalencia entre los contenidos programáticos de ambas unidades curriculares o en caso de no acceder, falta de pertinencia para la carrera que se pretende continuar, etc.

**c) Acceder a reconocer créditos** por las siguientes unidades curriculares aprobadas y no revalidadas por la peticionante, en el INET - CFE, Plan 2008:

INET – CFE	ISEF
<b>Núcleo de Formación Profesional Común Plan 2008</b>	<b>Licenciatura en Educación Física - Plan 2017</b>
Filosofía de la Educación	8 créditos
Psicología Evolutiva	8 créditos
Psicología de la Educación	8 créditos

Total: 24 créditos optativos.

4. En virtud de lo expuesto, encontrándose cumplidos los requisitos exigidos por la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria, Res. N° 3 de C.D.C. de 2/VIII/2011 y Res. N° 4 de C.D.C. de 30/VIII/2011, correspondería remitir los presentes obrados al Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, a efectos de que se proceda a elevarlos a la Comisión Directiva del Instituto, para que dicte resolución, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 10 del CDC, de fecha 15/09/2020.

Previamente a la elevación de los obrados a la Comisión Directiva del ISEF, corresponde autenticar la cédula de identidad de la interesada, tal como se expresó ut-supra en el numeral 2 del presente informe.

Es todo cuanto tengo para informar.

Dra. Adriana Suñol Tomé  
Abogada Mat. 10.162  
Dirección General Jurídica

	<b>Expediente Nro. 008460-000140-24</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 04/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 05/11/2024 16:16:46.

	<b>Expediente Nro. 008460-000140-24</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 05/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

De acuerdo a lo indicado en actuaciones número 5 y 6 pase al Sección Bedelía del ISEF.

Se remite paquete por mensajería.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 06/11/2024 09:38:15.

	<b>Expediente Nro. 008460-000140-24</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

SE ADJUNTA COPIA DE CÉDULA AUTENTICADA

PASE A SECRETARÍA DE COMISIÓN DIRECTIVA

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 28/11/2024 15:01:00.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
CCF_000093.pdf	457 KB	28/11/2024 14:57:42



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



	<b>Expediente Nro. 008460-000140-24</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/11/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**